

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10818 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Regional FASGA CATALUÑA BALEARES" (Depósito número 6313).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Alfredo Timoneda Sancho, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500021371-1206.

En la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo Regional celebrado el 4 de febrero de 2015 se aprobó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio social quedando fijado en la avenida Diagonal, 405 BIS, 5.ª planta, CP 08008 de Barcelona.

El acta de la reunión está suscrita por D. Alfredo Timoneda Sancho en calidad de Secretario general y restantes miembros del Comité Ejecutivo Regional.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de marzo de 2015.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150012433-1